

YOUR
FAST

WAITS
FOR

NO
ONE.



**E
KI
DEN**

29 CLÍNICA
ABRIL BAVIERA
'18 VALENCIA



**ESFUERZO
COMPARTIDO**

f t i ekidenvalencia.com

REGLAMENTO OFICIAL EKIDEN VALENCIA CLÍNICA BAVIERA 2018

ARTÍCULO 1: El C. Atletismo 10K Valencia organiza, en colaboración con la Fundación Deportiva Municipal de Valencia, la **5ª edición del EKIDEN VALENCIA CLÍNICA BAVIERA**.

ARTÍCULO 2: La prueba se celebrará el próximo domingo 29 de Abril de 2018 y dará comienzo a las 09:00h con salida y llegada en las Pistas de Atletismo de l'Estadi del Túria (tramo III de los Jardines del Turia), Valencia. La misma finalizará a las 14:00h, siendo 5 horas el límite de tiempo máximo oficial.

ARTÍCULO 3: El **EKIDEN VALENCIA CLÍNICA BAVIERA** consiste en completar corriendo los 42.195m de un maratón por equipos y relevos. Dichos equipos estarán compuestos por 6 corredor@s. En el desarrollo de la competición será utilizado el tradicional "tasuki" japonés (cinta o banda colocada de forma transversal de hombro a cadera contraria), que l@s corredor@s deberán de intercambiar al término de cada relevo en la zona de transferencia de testigo, situada en el interior de l'Estadi del Túria.

El orden de dichos relevos será el siguiente: 1er relevo: 5.000m - 2º relevo: 10.000m - 3er relevo: 5.000m - 4º relevo: 10.000m - 5º relevo: 5.000m - 6º relevo: 7.195m.



El cambio de "tasuki" tendrá lugar sobre el tartán de las Pistas de Atletismo y en una zona delimitada exclusivamente para tal fin y debidamente señalizada por la Organización. Cualquier cambio realizado fuera de dichos límites, conllevará la repetición del mismo dentro de la zona habilitada. Quedará delimitado un espacio (cámara de llamadas) para poder acceder a la zona de cambio de relevos.

ARTÍCULO 4: El circuito será mixto entre el tartán de las Pistas de Atletismo y los viales de los Jardines del Turia. El mismo estará homologado por la RFEA, estando indicados todos los puntos kilométricos con un panel señalizador. La prueba se disputará sobre un circuito de 5km, saliendo y llegando al interior de las Pistas de Atletismo. L@s relevistas que corren 10km deberán efectuar dos vueltas a este mismo circuito, pasando por dentro del estadio, donde dispondrán de avituallamiento líquido. Los relevistas que corren 7,195km efectuarán 1 vuelta de 5km y otra de 2,195km. La totalidad del circuito estará ubicado en el interior del Antiguo Cauce del Rio Turia y será un recorrido debidamente señalizado con vallas, cinta balizadora y en la medida de lo posible cerrado al público (peatones y ciclistas).

ARTÍCULO 5: La Organización dispondrá un avituallamiento en la zona meta para todos los participantes y uno extra en el paso del km.5 para los que tengan que dar la segunda vuelta (relevo de 10km ó 7,195km). El corredor dispondrá de un servicio de guardarrope en la zona exterior del Estadi del Turia, así como W.C químicos en varios puntos alrededor de las pistas.



**ESFUERZO
COMPARTIDO**

f t i ekidenvalencia.com

ARTÍCULO 6: La composición de los equipos determinará la categoría de los mismos, pudiendo ser:

- **Equipos Femeninos**
- **Equipos Masculinos**
- **Equipos mixtos** (mínimo 2 corredores de mismo sexo: 4+2, 3+3 ó 2+4)

Los mismos dispondrán de un/a CAPITÁN/A, que podrá ser o no miembro del equipo desde el punto de vista competitivo y a través del cual la Organización pondrá en conocimiento de cualquier aspecto relevante del EKIDEN VALENCIA CLÍNICA BAVIERA 2018. Los cambios en la composición del equipo, tanto en orden de carrera como de identidad del participante, podrán hacerse hasta las 23:59h del día 16/04/2018 editando la inscripción a través de la plataforma www.toprun.es

Al **EKIDEN VALENCIA CLÍNICA BAVIERA 2018** tendrán acceso todas las personas que lo deseen, federadas o no, pudiendo participar tod@s aquell@s atletas siempre que tengan cumplidos 18 años el día de la prueba. Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación. Queda terminantemente prohibido que un/a corredor/a se inscriba y/o participe en más de 1 equipo, así como que realice más de 1 relevo. **No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal**, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos. Asimismo, no se permitirá el acceso a vehículos NO autorizados, por la seguridad de l@s corredor@s.

ARTÍCULO 7: La apertura de inscripciones tendrá lugar el martes 13 de Febrero de 2018 a las 10:00h. Las mismas podrán realizarse a través de la web oficial de la prueba www.ekidenvalencia.com y www.toprun.es. El límite de equipos queda fijado en 1000, por lo que las inscripciones quedarán cerradas el 16 de abril de 2018 a las 23:59h o al agotar las plazas disponibles.

Habrà 3 modalidades de inscripción:

- _ **INSCRIPCIÓN SOLIDARIA (78€)**, incluyendo una aportación de 6€ (1€/corredor) a favor de la Entidad **MODEPRAN**, Protectora de animales abandonados.
- _ **INSCRIPCIÓN VIP (150€)**, incluyendo una aportación de 78€ (13€/corredor) a favor de la Entidad **MODEPRAN**, Protectora de animales abandonados. Quienes opten por esta modalidad, dispondrán de una zona privada en el interior del Estado del Turia, la zona de césped y palmeras, con servicios como acceso a baños y duchas de la instalación, guardarropa exclusivo, catering de comida y bebida entre las 08:30-13:30, masajes, zona de calentamiento, estiramientos y TRX dirigida por Alameda Training y alguna otra sorpresa. Esta modalidad tendrá un límite de 42 plazas.
- _ **INSCRIPCIÓN ORDINARIA (72€)**

ARTÍCULO 8: El cronometraje estará realizado por Chip individual, pegado en el dorsal y desechable. Habrá un control en el km 2,5 con alfombra y otro en zona salida, relevo y llegada. El tiempo final de cada equipo será el agregado de la suma de los 6 tiempos individuales, dando tiempo final al equipo el obtenido por la llegada a meta del sexto relevista.



**ESFUERZO
COMPARTIDO**

   ekidenvalencia.com

ARTÍCULO 9: El **EKIDEN VALENCIA CLÍNICA BAVIERA 2018** dispondrá de las siguientes clasificaciones:

EQUIPOS

- *Categoría Femenina*, 3 primeros equipos
- *Categoría Masculina*, 3 primeros equipos
- *Categoría Mixta*, 3 primeros equipos

Cada corredor/a, tendrá derecho a la **Bolsa del Corredor**, en la que además de su dorsal+chip, dispondrá de **una prenda oficial Mizuno**, marca deportiva de la prueba, **una medalla conmemorativa** (que será entregada exclusivamente a los llegados a meta al final de cada relevo) y cualquier otro detalle que la Organización pueda aportar.

ARTÍCULO 10: Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste, se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 € al Jurado de Apelación. En el caso de la resolución fuese favorable, se devolvería el depósito de 100€. Si no hay Jurado de Apelación, la decisión del Juez Árbitro es inapelable. Serán motivo de descalificación la no observancia del presente Reglamento, no realizar el cambio de "tasuki" en la zona delimitada para tal fin, no respetar el trazado señalado del circuito, no acatar las indicaciones de jueces o comisarios de carrera y no concluir un relevo, incluso por lesión.

ARTÍCULO 11: Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo rodado. La Policía Local y la Organización de la prueba los retirarán del circuito para evitar accidentes.

ARTÍCULO 12: La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros, si bien dispone de un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba.

ARTÍCULO 13: Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

ARTÍCULO 14: De acuerdo con la LEY ORGÁNICA de 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que sus datos personales se incorporarán a un fichero propiedad del C. Atletismo 10K Valencia, autorizando a éste el tratamiento de los datos personales para el mantenimiento y gestión de la actividad deportiva de la entidad. Asimismo, autoriza expresamente al CLUB para enviarle información relativa a dicha actividad deportiva y de las empresas patrocinadoras/colaboradoras. Puede ejercitar, en los casos que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a: info@10kvalencia.com poniendo en el asunto "Baja Datos Personales".

EKIDEN

29 CLÍNICA
ABRIL BAVIERA
'18 VALENCIA

**ESFUERZO
COMPARTIDO**

   ekidenvalencia.com

Asimismo, al inscribirse al **EKIDEN VALENCIA CLINICA BAVIERA 2018**, está prestando su consentimiento expreso para ceder sus datos personales y de salud a **CLINICA BAVIERA S.A.**, con la finalidad de que esta entidad mercantil pueda remitirle información comercial y publicitaria de los servicios de oftalmología por cualquier medio. Le informamos de la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en relación a sus datos de carácter personal y al tratamiento de los mismos, dirigiendo un escrito a la dirección de Clínica Baviera, SA. (A/A Dpto. Jurídico Paseo de la Castellana 20, 28046, Madrid) o bien enviando un email (al correo electrónico datospersonales@grupobaviera.es) siempre y cuando se identifique su nombre junto con sus dos apellidos, número de identificación y la clínica de procedencia puesto que si no se recibiera esta información les resultaría imposible proceder con su solicitud de baja.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a un fichero del que es responsable CORRIENDO VOY, S.L. que ha sido debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de informarle sobre los productos y servicios solicitados, así como el envío de comunicaciones comerciales sobre los mismos. Asimismo, declaro haber sido informado de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de mis datos en el domicilio de CORRIENDO VOY, S.L. sito en PLAZA SANTA CATALINA, 3 - 28013 MADRID. La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor.



NOTA: Cualquier modificación o ampliación del presente reglamento, será comunicada por la Organización con antelación suficiente a los participantes a través de los capitanes de los equipos y en casos muy puntuales también de manera directa al interesad@.

ORGANIZA



PATROCINADOR
PRINCIPAL



COLABORADOR
PRINCIPAL



**Cultura del
Esfuerzo**



MARCA OFICIAL
DEPORTIVA



 **AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**



05/05